

Resolución de Decanato **157 / 2026 - TAR -UNSa**

Aprueba y autoriza gastos por reconocimiento de pasajes de estudiantes de la carrera de Contador Público, que se dicta en la Sede Regional Tartagal en transición a Facultad, para asistir a las IV Jornadas de Investigación en Ciencias Económicas - Expte. N° 256/2024-TAR-UNSa

De: Tartagal - Secretaria Académica



Salta,
30/03/2026

VISTO

La nota presentada por el Srta. Nidia CHANAMPA, Consejera Directiva de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales de la Universidad Nacional de Salta, el día 23 de septiembre de 2.024; y

CONSIDERANDO

Que en la misma solicita autorización para el reconocimiento de pasajes para estudiantes de la carrera de Contador Público, que se dicta en la Sede Regional Tartagal en transición a Facultad, a fin de asistir a las IV Jornadas de Investigación en Ciencias Económicas, que se llevan a cabo en la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales de la Universidad Nacional de Salta, los días 24 y 25 de octubre de 2.024.

Que el pedido cuenta con autorización de la Dirección de la Sede Regional Tartagal en transición a Facultad.

Que las estudiantes Elva Nancy GOMEZ, Analía Marisol MORENO, Micaela Alejandra GORENA, Nidia Alejandra CHANAMPA, Ivon Yamila REYES y Daniela María Lurdes MANCILLA, presentan los pasaje tramo Tartagal-Salta-Tartagal para rendición, debidamente conformados.

Que corresponde emitir resolución aprobando el gasto.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias

EL DECANO

DE LA FACULTAD REGIONAL MULTIDISCIPLINAR TARTAGAL


RESUELVE

ARTÍCULO 1º.- APROBAR lo actuado y **AUTORIZAR** el gasto por la suma de PESOS CINCUENTA Y DOS MIL CON 00/100 (\$52.000,00), abonados a la Sra. Elva Nancy GOMEZ, DNI N° 16.167.240; PESOS CINCUENTA Y DOS MIL CON 00/100 (\$52.000,00), abonados a la Srta. Analía Marisol MORENO, DNI N° 34.616.379; PESOS CINCUENTA Y DOS MIL CON 00/100 (\$52.000,00), abonados a la Srta. Micaela Alejandra GORENA, DNI N° 41.487.388; PESOS CINCUENTA Y DOS MIL CON 00/100 (\$52.000,00), abonados a la Srta. Nidia Alejandra CHANAMPA, DNI N° 26.937.128; PESOS CINCUENTA Y DOS MIL CON 00/100 (\$52.000,00), abonados a la Srta. Ivon Yamila REYES, DNI N° 41.488.847; y PESOS CINCUENTA Y DOS MIL CON 00/100 (\$52.000,00), abonados a la Srta. Daniela María Lurdes MANCILLA, DNI N° 42.078.687; en concepto de reconocimiento de gastos de pasajes tramo Tartagal-Salta-Tartagal, por haber asistido a las IV Jornadas de Investigación en Ciencias Económicas, que se llevaron a cabo en la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales de la Universidad Nacional de Salta, los días 24 y 25 de octubre de 2.024.

ARTÍCULO 2º.- IMPUTAR el gasto en la siguiente partida y por los montos que se consignan:

3.7.1 Pasajes: PESOS TRESCIENTOS DOCE MIL CON 00/100 (\$312.000,00); a Fondos Canon Banco Patagonia de la Sede Regional Tartagal en transición a Facultad, correspondientes al ejercicio 2.024.

ARTÍCULO 3º.- NOTIFÍQUESE a la Dirección Contable y Patrimonial y a la Dirección General de Administración de la Facultad Regional Multidisciplinaria Tartagal a sus efectos y publíquese.-


T.U.P. Adrian B. Ortega
SECRETARIO ACADÉMICO
ADMINISTRATIVO
FACULTAD REGIONAL
MULTIDISCIPLINAR TARTAGAL - U.N.S.a.




Geol. Carlos A. Manjarrés
DECANO
Facultad Regional
Multidisciplinaria Tartagal-U.N.S.a.